

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 05 de septiembre de 2018, en las oficinas que ocupa el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, ubicadas en Avenida Independencia Oriente, número 1203, primer piso, Colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, C.P. 50090, Toluca Estado de México, se reunieron en términos de lo dispuesto por los artículos 23, fracción I, 45, 46, 47 y 49, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para llevar a cabo la QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, el Licenciado Francisco Manuel Espinosa Barrientos, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, la Licenciada Karla Esperanza Zarco Anaya, Jefa de la Unidad Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, la Licenciada en Ciencias de la Información Documental, Nallely Esquivel Aguilar, Encargada del Archivo del FOSEGEM y Responsable del Área Encargada de Archivos o equivalente del Sujeto Obligado, la Licenciada en Administración, Erika Corona Alcántara, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Encargada de la Protección de Datos Personales, y la Licenciada María Guadalupe Díaz Estrada, Directora General del Centro de Prevención del Delito y Servidora Pública Habilitada, quien en este acto solicita la clasificación de la información que en el contenido se advierte, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.  
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.  
PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA  
CLASIFICACIÓN COMO RESERVADA DE LA INFORMACIÓN DERIVADA DE LA  
SOLICITUD NÚMERO 00057/SESESP/IP/2018.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

Haciendo uso de la palabra la Licenciada Karla Esperanza Zarco Anaya, Jefa de la Unidad Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, dio inicio a la QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO y pasó lista a los integrantes a efecto de comprobar la existencia del cuórum para sesionar.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”**

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Licenciada Karla Esperanza Zarco Anaya, sometió a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, el Orden del Día, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

III. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN COMO RESERVADA DE LA INFORMACIÓN, DERIVADA DE LA SOLICITUD NÚMERO 00057/SESESP/IP/2018.

Siguiendo con el desarrollo del Orden del Día, la Licenciada Karla Esperanza Zarco Anaya, manifestó a los integrantes del Comité de Transparencia que el pasado 20 de agosto de 2018, se recibió a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Solicitud de Información con folio número 00057/SESESP/IP/2018, en la que se solicitó lo siguiente:

*“EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO INAUGURO “el Primer Congreso Internacional de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia” E INFORMO QUE “SE HAN DIAGNOSTICADO “140 colonias de 28 municipios mexiquenses, en los cuales se concentran más del 70 por ciento de los delitos que se cometen en la entidad” POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON el artículo 12 y el TITULO QUINTO, artículo 92 fracción XXXII, entre otras de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y los LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS; Capítulos VI y IX, SE ME ENVIÉ VIA SAIMEX LA INFORMACIÓN PÚBLICA SIGUIENTE; 1.- EL DIAGNOSTICO O DIAGNOSTICOS REALIZADOS EN LAS 140 colonias de 28 municipios mexiquenses. 2.- LA ESTRATEGIA O ESTRATEGIAS QUE SE LLEVARAN A CABO EN ESTAS 140 colonias de 28 municipios mexiquenses.” (sic)*

Derivado de que de la solicitud que se atiende, se advierte información que por mandato de ley se encuentra clasificada como reservada, en concatenación es necesario que se lleve a cabo la clasificación de la misma a través del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado, circunstancia por la cual se somete a consideración la clasificación de la información siguiente:

*“2.- LA ESTRATEGIA O ESTRATEGIAS QUE SE LLEVARAN A CABO EN ESTAS 140 colonias de 28 municipios mexiquenses.” (sic)*

Por lo antes expuesto y en atención al oficio 232B30000/0445/2018, suscrito por la Licenciada María Guadalupe Díaz Estrada, Directora General del Centro de Prevención del Delito y Servidora Pública Habilitada, de éste Secretariado Ejecutivo, por medio del cual solicita la Clasificación de Información como Reservada (ANEXO UNO), mismo que una vez analizado dio lugar al Acuerdo siguiente:

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”**

CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA	
FUNDAMENTO	CONTENIDO
<p>Artículos 24, fracción VI, 100, 106 fracción I y 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción XX y XXIV y 140 fracciones I, VI y XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.</p> <p>Artículo 81 fracciones I, II y último párrafo, de la Ley de Seguridad.</p> <p>Capítulo V "De La Información Reservada", Décimo Séptimo Lineamiento, fracción I, del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia o estrategias que se llevarán a cabo en estas 140 colonias de 28 municipios mexiquenses.</li> </ul>
RESUELVE	
<p>El Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, aprueba por unanimidad de votos, la clasificación de la información como reservada de la siguiente información:</p> <p style="text-align: center;">ACUERDO SESESP/CT/EXT/0014/2018</p> <p style="text-align: center;"><i>"2.- LA ESTRATEGIA O ESTRATEGIAS QUE SE LLEVARAN A CABO EN ESTAS 140 colonias de 28 municipios mexiquenses." (sic)</i></p>	



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**


**“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”**

Lo anterior, en virtud de que se acredita plenamente la existencia de información clasificada como reservada que no puede hacerse del conocimiento público en virtud de que tal circunstancia ocasionaría que se vulneren las estrategias que los Municipios y el Estado a través de las diferentes dependencias implementarán como medidas de prevención y combate al delito en el territorio mexiquense, trayendo como consecuencia la existencia de un probable daño a las personas que llevan a cabo las estrategias o bien aquellos a quien van dirigidas.

No habiendo otro tema que desahogar, se dio por concluida la presente Sesión, siendo las 12:30 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES

  
LIC. KARLA ESPERANZA ZARCO ANAYA

JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y TITULAR  
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



LIC. FRANCISCO MANUEL ESPINOSA  
BARRIENTOS

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL  
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA 



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

---

LIC. NALLELY ESQUIVEL AGUILAR

ENCARGADA DEL ARCHIVO DEL FOSEGEM  
Y RESPONSABLE DEL ÁREA ENCARGADA  
DE ARCHIVOS.

---

LIC. ERIKA CORONA ALCÁNTARA

TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO  
ADMINISTRATIVO Y ENCARGADA DE LA  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

---

LIC. MARÍA GUADALUPE DÍAZ ESTRADA

DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y  
SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA.

Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integral del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de fecha 05 de septiembre de 2018.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA